

BASES DE LA CONVOCATORIA

La letra con orgullo entra: Microrrelatos en red

Asociación de Gestoras y Gestores Culturales de Extremadura (AGCEX)

Bases certamen microrrelatos

TEMÁTICA

El objeto de esta convocatoria es premiar, en régimen de concurrencia competitiva, obras literarias que fomenten el respeto y la visibilidad de la diversidad sexoafectiva y de género, compartiendo experiencias positivas que cuestionen los roles y estereotipos tradicionales.

Los textos ganadores se imprimirán en servilletas para su distribución en una red de hostelería rural de la provincia de Badajoz.

DESTINATARIO/AS

Dirigido a personas de cualquier nacionalidad y/o residencia.

CATEGORÍAS

Se establecen 2 categorías, en función de la edad:

Juvenil: Menores de 18 años en el momento de la publicación de las bases del certamen.

Adultos: Mayores de 18 años en el momento de la publicación de las bases del certamen.

EXTENSIÓN Y FORMATO

En ambas categorías tendrán una extensión máxima de 70 palabras.

PRESENTACIÓN

Cada autor/a podrá presentar un máximo de 3 microrrelatos, pero ningún/a participante podrá obtener más de un premio.

La presentación de las obras se realizará exclusivamente a través del formulario habilitado en la página web de AGCEX.

La participación se realizará bajo seudónimo, mediante un sistema de plica digital integrado en el propio formulario para garantizar el anonimato absoluto ante el jurado.

En el formulario web, las personas participantes deberán cumplimentar los campos con sus datos personales (nombre, apellidos, correo, teléfono, municipio y provincia de residencia).

El texto del microrrelato se escribirá o pegará directamente en el campo de texto habilitado para ello en el formulario. Dicho campo no deberá contener ningún dato personal, tan solo el TÍTULO de la obra, el SEUDÓNIMO y el propio MICRORRELATO.

NOTA: En el caso de los microrrelatos participantes en la categoría “juvenil” (menores de 18 años), en el

formulario se deberá adjuntar un documento firmado por su tutor/a, en el que autoriza a los/as menores a participar y a ceder los derechos de reproducción de los textos, según las bases.

PLAZO

El plazo de admisión de los microrrelatos comenzará en el momento de la publicación de las bases de la convocatoria y finalizará el día 10 de septiembre de 2026 a las 23:59 horas CET.

PREMIOS

Se otorgará un único premio al mejor microrrelato de cada categoría, con la siguiente dotación:

Certamen Microrrelatos Juvenil (menores de 18 años): Se otorgará un bono de 150 € al mejor microrrelato juvenil.

Certamen Microrrelatos Adulto/a (mayores de 18 años): Se otorgará un premio de 300 € al mejor microrrelato de la categoría adulta.

Además, los relatos ganadores se imprimirán en servilletas que se repartirán en una red de hostelería rural de la provincia de Badajoz.

ORIGINALES

Los trabajos presentados deberán ser originales e inéditos, que no hayan sido premiados anteriormente ni se presenten de forma simultánea a otros certámenes. Deben estar escritos en castellano.

DERECHOS

Los derechos morales de los textos son intransferibles e irrenunciables. Los derechos de autor/a de los microrrelatos premiados seguirán estando en posesión de sus autores/as.

Los textos ganadores serán integrados mediante diseño gráfico profesional para su impresión masiva en servilletas de bar de papel ecológico.

Estas servilletas serán distribuidas de forma gratuita en los establecimientos adheridos a la “Red de Hostelería por la Diversidad” en municipios de la provincia de Badajoz.

Los microrrelatos premiados podrán ser utilizados durante un año en actividades sin fines lucrativos y acompañados en todo momento del nombre de su autor/a, en cualquiera de los trabajos realizados directamente por parte de AGCEX (Asociación de Gestoras y Gestores Culturales de Extremadura). Dicha utilización no implica pago alguno a los/as autores/as de la obra.

JURADO

El fallo será realizado por un jurado experto compuesto por profesionales del sector, garantizando la objetividad, calidad literaria y adecuación de los mensajes a los valores de la convocatoria. Este jurado estará integrado por personas de reconocido prestigio en el mundo del Libro y la Literatura, representantes de colectivos de igualdad, de LGTBI en Extremadura, del área de Igualdad de la Diputación de Badajoz y de AGCEX. El jurado se reserva el derecho a declarar desierto cualquiera de los premios.

CRITERIOS

La valoración de las obras se basará, en primer lugar, en su adecuación tanto al tema propuesto como a los valores de la convocatoria. Una vez cumplido este requisito fundamental, el jurado evaluará la creatividad y la originalidad de la propuesta, premiando aquellos enfoques que resulten novedosos. En el plano técnico y

estilístico, la calidad literaria estará marcada por la precisión del lenguaje, la elección de una voz narrativa sólida y coherente, y el dominio de la elipsis como recurso fundamental para sugerir más de lo que se cuenta. Asimismo, se tendrá muy en cuenta la destreza del autor o autora para sostener la tensión narrativa, lograr una clara unidad de efecto que envuelva toda la obra y enriquecer el texto a través de la intertextualidad. Por último, se valorará la permanencia del relato, es decir, su capacidad para dejar un impacto duradero en la mente del lector/a e invitarle a una segunda lectura.

FALLO

El cierre de los certámenes, el fallo del jurado y el diseño técnico de la servilleta con el microrrelato ganador tendrán lugar en el mes de septiembre de 2026.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales, y garantía de los derechos digitales, le informamos de que todos los datos de carácter personal que se obtengan serán incorporados y tratados de forma confidencial por AGCEX, cuya finalidad será la de gestionar correctamente la convocatoria del Certamen “La letra con Orgullo entra: Microrrelatos en red”. Asimismo, los datos obtenidos para esta convocatoria podrán ser utilizados, salvaguardando su identidad, para la realización de estadísticas internas de carácter anónimo y general. Los datos de las personas ganadoras y los microrrelatos, así como la entrega de premios podrán aparecer en diferentes medios de comunicación y/o en las distintas redes sociales de AGCEX o de sus colaboradores, pudiendo incluir imágenes y vídeos. De igual forma, se informa que se podrá ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento, portabilidad y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, para la que podrán dirigirse por escrito a la dirección agcex@agcex.org con el asunto “Protección de datos”. Puede consultar más información en <https://www.agcex.org/politica-de-privacidad/>.